



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5345/

MAT: AUTORIZA PAGO
HORAS EXTRAS
OSVALDO MUÑOZ
PARRA Y OTROS.-

LAJA, 26 agosto 2014

VISTOS:

- 1.- Informe N° 100 de fecha 22.08.14 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por Sr. Alcalde.
- 2.- Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, Paradocentes del Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", por trabajar días domingos mes de agosto 2014, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de agosto 2014:

Sr. Osvaldo Muñoz Parra	08 hrs.
Srta. Jessica Ortiz Rocha	04 hrs.
Srta. Rosa León Jara	04 hrs.
Sr. Nelson Anton Mayolafquen	04 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ /